



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
SALA DE CONJUECES
VILLAVICENCIO - META

Villavicencio, veinticuatro (24) de julio de 2018

CONJUEZ PONENTE: SONIA PATRICIA CORTÉS ZAMBRANO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: FELIX ANDRÉS SUÁREZ SAAVEDRA
DEMANDANDO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTRO
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2016-00131-00

Revisado el expediente previo a la audiencia de pruebas programada, se observa que no se ha aportado la prueba decretada mediante oficio, por lo que se procede a reprogramar la diligencia y en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR como nueva fecha y hora para la realización de audiencia de pruebas, el veintinueve (29) de Agosto de 2018 a las 8:00 de la mañana.

SEGUNDO: INFÓRMESE de esta decisión a los Conjueces de sala.

TERCERO: OFÍCIESE a la Coordinadora del área de Talento Humano -Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, para que en el término máximo de **DIEZ (10) DIAS**, remita con destino al proceso certificación que indique los valores cancelados al señor **FELIX ANDRES SUAREZ SAAVEDRA** actualizados hasta la fecha, especificando los factores salariales percibidos, especialmente, las cesantías.

Notifíquese y cúmplase,

SONIA PATRICIA CORTÉS ZAMBRANO
CONJUEZ PONENTE